

CAPÍTULO 6

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

1. LA CIA Ltda. cuenta con un reglamento interno que necesita ser actualizado, para que al ser difundido cumpla con la función de ser un soporte para el diseño del SCSSO.
2. La CIA Ltda. desarrolló un manual de seguridad hace 10 años pero no se implementó efectivamente y en la actualidad no se cuenta con un ejemplar, por lo que la empresa debe desarrollar nuevamente un manual de seguridad acorde a las exigencias actuales, revisarlo y actualizarlo de forma periódica, y difundirlo

para que paulatinamente se adopte la cultura de seguridad dentro de la empresa.

3. La CIA Ltda. no ha cuenta con las Normas Básicas de Seguridad, Orden y limpieza, necesarias para el desarrollo de las actividades de construcción en los diferentes proyectos que ejecuta, el establecimiento de estas normas ayudarían a reducir los índices de ocurrencia de incidentes y/o accidentes.
4. Existen falencias en el uso de los EPP, ya que el 40% de los trabajadores operativos no usa el casco de seguridad, todos los arneses entregados no tienen amortiguador, no se ha dotado de gafas, guantes y mascarillas para actividades relacionadas al corte de hierro y trabajos que involucran el uso de químicos, el 90% de los trabajadores no usa el calzado de seguridad e incluso se evidenció el uso de zapatillas. Todo esto se traduce en una alta probabilidad de incidentes, que podrían terminar en una fatalidad.
5. La decisión de invertir en la compra, capacitación e implementación de los EPP y EPC que ha tomado la empresa representa un beneficio que obtendrá al implementar de manera

eficiente el sistema porque permitirá disminuir notablemente los costos de no seguridad. (ANEXO AE)

6. En la obra CCVP no existía protección colectiva, lo que ocasiono una multa a la empresa provocándole un gasto de \$5000, la CIA. Ltda. está consciente de que debe fomentarse una cultura de seguridad entre los trabajadores porque de esta manera se lograra consolidar un lugar seguro para trabajar, además de adquirir una imagen sólida y responsable.
7. La alta Gerencia se muestra comprometida con el desarrollo de los procedimientos operativos incluidos en el diseño, ya que no se evidenciaron procedimientos documentados; en la actualidad la empresa reconoce que la implementación del diseño les permitirá obtener una ventaja competitiva y así poder convertirse en una empresa de clase mundial, que es una de las metas que se ha planteado para el año 2013.
8. No se realiza el estudio de seguridad básico antes de la ejecución de las obras, ni se cuenta con la evaluación de riesgos de las actividades realizadas en el interior de estas. En el diseño se especifican los procedimientos y responsables para realizar dichas

actividades lo que permitirá que la empresa logre reducir los riesgos asociados a la construcción en la etapa inicial.

9. La alta gerencia de la empresa al igual que los trabajadores se encuentran muy entusiasmados con el tema de la seguridad, lo que evidencia que todos en la empresa desean mejorar y lograr condiciones mucho más seguras para realizar sus actividades.

6.2. RECOMENDACIONES

1. Crear una cartelera para la publicación y difusión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de la CIA LTDA donde se exponga: misión, visión, políticas, normas, reglamentos, plan de inducción, capacitaciones programadas, incentivos y logros alcanzados. Se recomienda también que existan carteleras en las obras que se estén ejecutando.
2. Conformar anualmente el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa, quién será el encargado de delegar a un supervisor por cada obra en ejecución para el monitoreo del SCSSO.

3. Realizar el análisis de tareas y la evaluación de los riesgos antes de la ejecución de las obras y de ser necesario en el desarrollo de las mismas considerando el número de obreros asignados a cada actividad en el nivel de exposición de ésta, para así determinar las acciones preventivas y equipos de protección necesarios.
4. Incluir en el presupuesto general un apartado específico para la seguridad y salud ocupacional, donde se incluyan los rubros necesarios para el mantenimiento del sistema, tales como, inducciones, capacitaciones, difusión, incentivos, para los trabajadores de la CIA Ltda.
5. Se sugiere la figura de "Perito Responsable" en Seguridad y Salud Ocupacional, con el fin de garantizar las prácticas seguras y así también disminuir el índice de siniestralidad dentro de la industria de la construcción.
6. Planificar evaluaciones periódicas para todo el personal de la CÍA Ltda. de acuerdo al cargo que ocupen para determinar las necesidades de capacitación en materia de seguridad.

7. Planificar de forma anual, los temas necesarios para la capacitación de los trabajadores incluyendo sus objetivos, costos, fechas, etc. (Ver formato en el ANEXO I), considerando que los temas de las capacitaciones tienen que ser planificados de acuerdo al nivel jerárquico que el trabajador ocupa en la empresa.
8. Monitorear el cumplimiento del sistema con la ayuda de las inspecciones, auditorias, listas de chequeo y motivar a los trabajadores por su dedicación y esfuerzo mediante incentivos económicos, beneficios laborales, reconocimientos o premios. Y de esta manera fomentar la cultura de seguridad entre ellos.
9. Involucrar al personal en las decisiones que se establezcan e implementen para mejorar continuamente y cumplir los objetivos establecidos por la alta gerencia.
10. Fomentar una cultura de comunicación efectiva y directa entre jefes y trabajadores ya que así se lograran detectar oportunidades de mejorara para el sistema y la gestión de seguridad.

11. Implementar el uso de formatos y registros para crear bases de datos que proporcionen la información necesaria para la gestión de los indicadores propuestos en el capítulo 4 de la tesina.